



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia
**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA**

TRASLADO

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTO QUE SE FIJA	PROVIDENCIA
66001.31.03.001.2019.00293.00	EJECUTIVO GARANTÍA REAL	MARIA EUCARIS RESTREPO MONTES	SAMIR GARCIA MOLINA	Traslado Liquidación Crédito	PDF

SE FIJA HOY VEINTITRÉS (23) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 AM).

JUAN CARLOS CAICEDO DÍAZ
Secretario

i01ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co